1
(uno)

Asunción, 16 de julio de 2019

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR.-
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente

Referencia: **LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 06/2019".- "CONTRATACION DE SEGUROS A FAVOR DE PETROPAR".-**

De nuestra consideración:

En virtud de la adjudicación que nos hicieran en el marco de la Licitación de referencia, según Resolución PR/PS N° 523/19 de fecha 28 de junio de 2019, y de acuerdo a lo solicitado en la Sección IV punto CGC 17.1 Y 17.2, adjunto a la presente remitimos a ustedes la GARANTIA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, con vencimiento 31 de agosto 2020.

En espera de haber cumplido con lo solicitado, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

GLORIA MONTANIA.
Sub Gerente de Operaciones Emisión

Petropar ñanemba'e
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 8338
Fecha: 16.07.19
Hora: 11:10
Fojas: 02
Firma:
Javier Pérez

RECIBIDO
16 JUL 2019
D.O.C.
PETROPAR

Roberto Bittar
Petroleos Paraguayos
PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Javier Pérez

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA 16/07/19	
Exp. M.E. Nº 954	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	✓
DGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	✓
Departamento de Programación	
PARA:	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

Aseguradora Yacyreta

BANCO ATLAS

Nro. 1176884

ASUNCION, 08 de julio de 2019

Señores

PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

Presente

Referencia.: Garantía Bancaria. Coaseguro Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.

De nuestra consideración:

Nosotros **BANCO ATLAS S.A.** en cumplimiento de instrucciones recibidas de nuestro cliente ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS RUC: 80021999-6, nos obligamos en forma incondicional e irrevocable a garantizar como obligado principal y no como simple fiador a pagar a Ustedes hasta la suma de Gs 713.000.000.- (Guaraníes Setecientos trece millones) contra su primera solicitud escrita, sin derecho alguno a objeción de nuestra parte y a su simple requerimiento.----------

Esta Garantía es válida a partir de la fecha hasta el día 31 de agosto de 2020 inclusive. Queda entendido que esta garantía no podrá exceder sin ningún motivo y en ningún caso la cantidad arriba expresada y consecuentemente será exigible hasta el día señalado. Vencido dicho plazo no tendrá ningún efecto jurídico por encontrarse extinguida de pleno derecho la obligación accesoria asumida por este Banco independientemente de que el original de la misma nos sea devuelta o no.----------

Atentamente.

Diego Came
Gerente de Sucursal España
Banco Atlas S.A.

Lourdes María Matta Medina
Gerente de Banca Privada
Banco Atlas S.A.

BANCO ATLAS S.A.

CASA MATRIZ
Piso 7 - Edificio Atlas Center
Quesada Nº 4926 esq. Tte. Zotti
CAC (021) 217 5000

www.bancoatlas.com.py